

## ACTA Nº 12 (2014/2015) DE LA COMISIÓN PERMANENTE Consejo Escolar de La Rioja

### PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáenz-Benito

### VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

### CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
Dª. Jesús Ángel Escobar Alonso	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
Dª Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
Dª. Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P
D. Alejandro Delgado Galdámez	<i>Ponente</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

### SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

### PONENTE:

D. Francisco Calle Garay

*Acta de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de La Rioja 13 /I/ 2015*

### Sesión de la Permanente del CER del 3/3/2015

En Logroño, siendo las 19:16 horas del día 3 de marzo de 2015 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

### Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Discusión de las enmiendas del Anteproyecto del Decreto XX/XXXX, de XX de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización así como la evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. Ruegos y preguntas.

## La Comisión Permanente no termina la discusión de enmiendas el día 3/3/2015 y debe reunirse de nuevo el día 4/3/2015, tal y como recoge el reglamento del CER

### PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáenz-Benito

### VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

### CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	AJ
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D <sup>a</sup> . Jesús Ángel Escobar Alonso	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D <sup>a</sup> Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	AJ
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	AJ
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	AJ
D <sup>a</sup> . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P
D. Alejandro Delgado Galdámez	<i>Ponente</i>	AJ

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

### SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

### PONENTE:

D. Francisco Calle Garay

### Sesión de la Permanente del CER del 4/3/2015

En Logroño, siendo las 19:16 horas del día 4 de marzo de 2015 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

#### Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Continuación de la discusión de las enmiendas del Anteproyecto del Decreto XX/XXXX, de XX de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización así como la evaluación, promoción y titulación del alumnado de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
3. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión el día 3/3/2015 a las 19:16 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento. Posteriormente se aprueba el acta número 10 una vez corregido el error advertido en la permanente anterior en la página 3ª del acta nº 10 del 9-12-2014, una vez subsanado, se aprueba por la Comisión Permanente del CER por unanimidad y asentimiento.

Se pasa al segundo punto del día: ANTEPROYECTO DEL DECRETO XX/XXXX, DE XX DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS SOBRE SU ORGANIZACIÓN ASÍ COMO LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, presentando al ponente D. Alejandro Delgado Galdámez, director del IES Gonzalo de Berceo.

El secretario, expone el sistema utilizado para las enmiendas del ponente, el cual consiste en el uso de notas de Office, con el fin de no deshacer la estructura del documento y la numeración del mismo.

Se inicia la sesión con la alegación del consejero representante de CCOO sobre la enmienda a la totalidad, presentada por el que suscribe, rechazando el texto del proyecto de decreto, y pidiendo que este sea devuelto a la consejería para que modifique su redacción, y sugiere votar sobre dicha alegación.

Se inicia un debate sobre la cuestión, y se le informa al consejero, que en principio esta presentada fuera de plazo, ya que no fue enviada a tiempo para ser recogida y enviada a los consejeros, según el calendario establecido en la convocatoria de la permanente. Además, el reglamento del CER no recoge este tipo de enmiendas, solamente contempla enmiendas de MODIFICACIÓN, SUPRESIÓN y ADICIÓN.

El Vicepresidente y el presidente se pronuncian, aclarando al representante de CCOO que el Consejo Escolar de La Rioja, no es el sitio para cuestionar a la totalidad una Ley, y que el Consejo y la Permanente no pueden ir en contra de la legislación establecida.

Tras un extenso debate, se acuerda que lo presente como voto particular y que irá a la consejería en el dictamen pertinente.

El sentir de los consejeros sobre este proyecto de decreto es de disconformidad con la premura para tratar un proyecto de decreto con tanto calado, y el poco tiempo para reflexionar sobre el mismo (especialmente por parte los representantes de CCOO, UGT, Rep. Centros Privados, Rep. padres ANPE, etc), y se pide que se retrase la permanente que estudiará el proyecto de Decreto sobre el Bachillerato, convocada para el día 10/3/2015.

Además, se manifiesta el mal estar con el retraso con el que la consejería de Educación ha remitido el texto, y la premura de plazos de cara a su implantación en el próximo curso.

El representante de profesores de pública Luis Alfonso Iglesias Huelga, que es muy rápida la tramitación del RD y que no hay tiempo material para realizar consultas, y leer todo el texto, además de representar un trabajo extra para todos los consejeros.

La representante de padres de centros privados, Carmen Castells, manifiesta su disconformidad con la escasez de tiempo para reflexionar sobre el RD.

El Sr. Presidente, comprende las quejas de los consejeros y propone retrasar la permanente que estudiará el proyecto de Decreto de Bachillerato para la semana siguiente a la prevista, es decir para el día 17/3/2015, lo que es recibido de buen gusto por la totalidad de los consejeros.

El Rep. de FSIE, también muestra su desacuerdo con los plazos tan cortos.

El Rep. de CCOO, expone que no ha habido tiempo material para que los actores de educación: padres, profesores, Ampas, etc., revisen y se pronuncien sobre el proyecto de decreto.

Expresamente se pide que conste en acta el mal estar de la Permanente con respecto a los plazos tan cortos para su tratamiento, y el secretario, así lo hace constar en acta.

Se incorpora la representante de la Administración Educativa D<sup>a</sup> Trinidad Sáenz a las 19:50h, justificada por tener programada una reunión ineludible relacionada con su dedicación en la administración,

El representante de CCOO, pide que conste en acta su rechazo a la totalidad del proyecto de decreto, que sea reelaborado y se consensue con los actores del sistema educativo, y que además se haga constar en acta los tres primeros puntos del documento presentado que formará parte del dictamen preceptivo como voto particular, los cuales lee en voz alta a los consejeros, y así se hace constar en este acta.

Para zanjar el debate, que está resultando muy extenso, el presidente se manifiesta la decisión de no aceptar el documento presentado por CCOO por estar fuera de plazo y que no se votará en la permanente por no haber unanimidad en los consejeros sobre las alegaciones propuestas por CCOO.

Se comienza a debatir las enmiendas propuestas sobre el proyecto de Decreto a las 20:11h.

### **Observaciones:**

Se pone en conocimiento del legislador la corrección de las mayúsculas en lo relativo a los títulos y cargos, y en lo relativo a entidades conforme a lo establecido por la Real Academia de la Lengua, y modifique de oficio estos aspectos.

Le remitimos la consulta de los textos de la Real Academia Española

Observación 1:

*Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes tanto si se trata de usos genéricos (El presidente es un cargo electo), como si se trata de menciones referidas a una persona concreta (a la recepción ofrecida por el embajador acudió el presidente del Gobierno)*

Observación 2:

*Se escriben con mayúscula inicial todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, organismos, departamentos o divisiones administrativas, unidades militares, partidos políticos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales, etc.: ej. Ministerio de Sanidad, Real Academia de Bellas Artes. ....*

Y se hace la recomendación de que el redactor de los Proyectos de decreto, tenga a bien hacer una revisión de estos aspectos, básicos.

Las enmiendas relativas a mayúsculas y minúsculas no se presentaran en este acta, para facilitar su comprensión y se tomaran por aceptadas por unanimidad.

Tampoco serán añadidas al dictamen, se añadirá la observación de que sean corregidas por el legislador.

Se pasa a la discusión de las enmiendas del borrador del ANTEPROYECTO DEL DECRETO XX/XXXX, DE XX DE 2015, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS SOBRE SU ORGANIZACIÓN ASÍ COMO LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

Se presentan ante la Comisión Permanente un total de 187 enmiendas al cuerpo principal del proyecto de Decreto, por parte de:

Promotor de la enmienda
Ponente D. Alejandro Delgado Galdámez
Gonzalo González Ortega (FSIE)
D. Luis Torres

A las 21:15h se da por finalizada la Permanente, según la convocatoria, llegando a la discusión de la enmienda nº46, por lo que se aplaza la permanente para el día siguiente, tal y como recogen las normas de funcionamiento de este Consejo Escolar.

Se inicia la sesión el día 4/3/2015 a las 19:12 h. con unas palabras del Presidente, saludando a los consejeros.

Se comienza directamente con las enmiendas en el punto donde se dejó el día anterior, es decir la enmienda nº47.

En la enmienda nº50 y nº51 propuesta por el representante de FSIE, se apunta que no existen medios para poder desdoblarse, y remarca las diferencias entre escuelas públicas y privadas, se debate y se acuerda retirar las enmiendas, y se propone que D. Gonzalo González envíe al consejo una alegación que se adjuntará al dictamen.

Se acuerda lo mismo del párrafo anterior para la enmienda nº53, así que D. Gonzalo González envíe al consejo una alegación que se adjuntará al dictamen.

Llegados a la enmienda nº78, se acuerda introducir una aclaración, según el artículo 17 párrafo 2, el artículo 20.2 párrafo cuarto y el artículo 22.2 del RD 1105/2014 de 26 de diciembre, la evaluación se hace por asignaturas y no por ámbitos, lo que va en contra del RD 1105/2014, Se incluirá una observación para que se revisen el anexo en el que se recogen las calificaciones por ámbitos.

En la enmienda nº164 se acuerda que el consejero D. Gonzalo González de FSIE envíe al consejo una alegación que se adjuntará al dictamen.

Las observaciones de D. Gonzalo González Ortega, son reflejadas a continuación:

### **Anotaciones para ser reflejadas en el acta:**

- a. Enmienda FSIE50, que afecta al art. 17.2 y versa sobre desdobles, nos gustaría que se reflejase en el acta que **"se retira para no crear problemas organizativos a los centros, porque aunque nos parece que los desdobles son positivos para la calidad de la enseñanza, se advierte que para que se "pueda desdoblar" debe proveerse de los recursos humanos adecuados y con carácter finalista a todos los centros, también a los concertados y no sólo a los de la red pública"**
  - b. Enmienda FSIE51, que afecta al art. 17.3 y versa sobre desdobles: **ídem anterior.**
2. Notas aclaratorias para incluir en el dictamen y remitir a la DGE:
- a. Enmienda FSIE29, que afecta al art. 9.1 y versa sobre la vigencia de la referencia normativa utilizada, decir que el [RD 1537/2003](#) está anulado por Sentencia Tribunal Supremo de 14 de marzo de 2007 y que fue sustituido por el [RD 132/2010](#) (art. 16). Aclararle, para su tranquilidad, que dice en la práctica lo mismo, es decir, que la ratio de ESO es de 30 alumnos.
  - b. Enmienda (observación) FSIE 53, que afecta al art. 17.4 y versa sobre vigencia de la referencia normativa utilizada, decir que cuando se haya aplicado plenamente la LOMCE, según la [DDU del RD 1105/2014](#) que dice que el [RD 1631/2006](#) quedará derogado excepto su DA1ª, esta cuestión quedaría en vacío legal, razón por la cual debería añadirse al final, por ejemplo, la coletilla "o normativa vigente sobre la materia que en su momento la sustituya"
  - c. Enmienda FCG78, que afecta al art. 24.1 (relacionada a su vez con la enmienda FCG33, que afectaba al art. 14.3) y versa sobre la evaluación en los ámbitos de 1º curso de ESO, decir que teniendo en cuenta lo que dice el [RD 1105/2014](#) en sus [artículos 17](#) (párrafo 2), [20.2](#) (párrafo 4) y [22.2](#) creemos que en los ámbitos de 1º curso de la ESO debe reflejarse las notas de cada una de las materia que forman parte del mismo, de lo contrario, es decir, si se pretende que en la evaluación de cada ámbito se refleje sólo una nota global como deducimos a la vista del modo como se configura el acta de evaluación de primer curso del [anexo VII](#), creemos que se puede contravenir la norma superior.
  - d. Enmienda FSIE94, que afecta al art. 30.7 y versa sobre alumnado que no supera la evaluación final de ESO, decir que se deberá concretar qué hacer con estos alumnos luego, es decir, en la normativa de desarrollo de este decreto ya que en él no se hace.
  - e. Enmienda FSIE164, que afecta a la DA6ª y versa sobre requisitos del profesorado de centros privados, decir que habrá que cerciorarse de que en la modificación de la normativa reguladora de esta materia, que en la privada es el [RD 860/2010](#), se establezca quien puede impartir docencia en los ámbitos de 1º de ESO y ProgMAR, cosa que según la información que tenemos del proyecto normativo que el MEC envió a dictaminar al CEE estaba previsto para los profes de la pública, modificando el art. 5 del [RD 1834/2008](#), pero no para los de la privada.

Se finaliza la revisión de proyecto de decreto a las 21:15h

Se trataron en la sesión de la Permanente del CER del día 3/3/2015 de la 1 a la 46.

Se trataron en la sesión de la Permanente del CER del día 4/3/2015 de la 47 a la 187, más las enmiendas de los Anexos.

**Enmiendas debatidas en la sesión de Permanente del CER del 3/3/2015:**

**Enmienda nº 1 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	1		
En contra	5		
Abstenciones	7	Se acepta	Se desestima

**• Enmienda nº 2 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

**• Enmienda nº 3 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se acepta por unanimidad

**• Enmienda nº 4 del ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se acepta por unanimidad

**• Enmienda nº 5 del FSIE**

Tipo	Nº de votos
------	-------------

A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 6 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 7 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 8 de la FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

Se acepta por unanimidad

- **Enmienda nº 9 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se acuerda introducir una observación, para que el legislador y/o redactor corrija las mayúsculas y minúsculas de oficio.

Observación: *según la RAE, todos los cargos tienen que ir en minúsculas.*

- **Enmienda nº 12 del ponente y FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		

Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>
--------------	---	-----------	-------------------------

- **Enmienda nº 13 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 18 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 20 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	10		
En contra	1		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 28 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	10		
En contra	0		
Abstenciones	3	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 29 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 30 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 31 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

Se retira como enmienda, y se añadirá como reflexión al Dictamen, Paco Luis expone su intención de especificar más en un voto particular.

- **Enmienda nº 32 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 33 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	-		
Abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 34 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 35 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	3		
En contra	0		
Abstenciones	10	Se acepta	Se desestima

- **Enmiendas nº 36,37,38 del Ponente**

Tipo	Nº de votos
A favor	Unanimidad

En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 39 del Ponente y FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 40 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 41 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	<del>Se desestima</del>

Se retira por parte del ponente.

- **Enmienda nº 42 y 43 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 44 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 45 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		

En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 46 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	4		
En contra	7		
Abstenciones	2	Se acepta	Se desestima

**Enmiendas debatidas en la sesión del 4/3/2015:**

- **Enmienda nº 48 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 49 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	4		
En contra	1		
Abstenciones	3	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 50 y 51 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se retira por parte del consejero.

- **Enmienda nº 53 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se hará constar como observación.

- **Enmienda nº 56 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 59 del Ponente y FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 61 del Presidente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 63, 64, 65, 66, 67, 68 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 69 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 70 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 71 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 72 del Ponente y FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 73 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 74 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 77 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 78 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	2		
En contra	0		
Abstenciones	6	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 79 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 80 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	Se acepta	Se desestima

- **Enmienda nº 81 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 82 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 83 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 84 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	8		
En contra	0		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 85 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 89 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 90 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 91 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 92 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 93 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 94 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 109 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	0		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 116 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 118 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 119 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	4		
En contra	2		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 123 del Paco Luis**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Retirada por el consejero.

- **Enmienda nº 139 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 143 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	1		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 144 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	1		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 147 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	7		
En contra	1		
Abstenciones	0	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 148 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 115 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 152 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 157 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 158 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 163 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 164 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	-		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	<del>Se desestima</del>

Se añadirá al acta, lo redactará el representante de FSIE

- **Enmienda nº 165 del Ponente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 174 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	2		
En contra	4		
Abstenciones	2	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 175 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 177 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	4		
En contra	2		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 180 del Presidente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 181 del Presidente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 177 del FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	6		
En contra	0		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

- **Enmienda nº 183 del Presidente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	-		
En contra	Unanimidad		
Abstenciones	-	<del>Se acepta</del>	Se desestima

- **Enmienda nº 184 del Presidente**

Tipo	Nº de votos		
A favor	Unanimidad		
En contra	-		
Abstenciones	-	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Una vez terminada la revisión de enmiendas del cuerpo principal del proyecto de decreto, se pasa a revisar las enmiendas propuestas a los anexos.

Se acuerda por unanimidad que se revise la utilización de Mayúsculas cuando se hace referencia a las asignaturas en la primera hoja del Anexo I y en la primera hoja del Anexo II, donde se hace referencia a la distribución horaria de primer ciclo y de segundo ciclo.

- **Enmienda nº 1 del Anexo I , presentada por FSIE**

Tipo	Nº de votos		
A favor	5		
En contra	1		
Abstenciones	2	Se acepta	<del>Se desestima</del>

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde no aparecen temas destacables a tratar, salvo la petición de que las enmiendas se envíen con más antelación.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día 4 de marzo de 2015.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 4 de marzo de 2015

Firmado:

Vº Bº

Vicepresidente: D. Luis Torres Saez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado